

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 12**

Sesión : Nº 12

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 20 de abril del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sra. Jullyana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario, Don Mario Tapia DAEM, Doña Mabel Llanos Riquelme, Directora Adm. y Finanzas.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:06 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal y vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si hay acuerdo, y a su vez recordar minutos de intervención en puntos varios.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 11 de fecha 13 de abril del 2022.** El **alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de concejo municipal en cuestión, la que es aprobada con 7 votos.

**2.0.- CUENTAS:** No Hay

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum N°134 de fecha 11 de abril del 2022**, de parte de Directora de Adm. y Finanzas, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba contrato con el proveedor Agrícola Sebastián Garcés Garcés E.I.R.L, por la Licitación denominada Contrato de suministro para adquirir productos de Supermercado, tales como: Abarrotes, carnicería, panadería, pastelería, bebidas, lácteos, verdulería, materiales e insumos de aseo, electrónica, línea blanca y otros para la Municipalidad de Collipulli, **Tema pendiente de aprobación de la sesión anterior.**

**Sra. Mabel Llanos DAF**, comenta que esta propuesta se presentó la semana pasada y con razón solicitaron estudiarlas. Que hubo 3 oferentes, 1 de ellos quedo fuera de bases porque la boleta de garantía estaba tomada por una persona ajena a quien estuvo postulando, además que en las bases se solicitaba que se pusiera precio a todos los productos que se estaban ofertando, agrega que 2 personas en competencia, natural y jurídica, la persona natural en lo que era la primera línea, productos de supermercado, abarrotes, carnicería, pastelería, panadería, insumos de aseo, los oferentes, uno tuvo un porcentaje de evaluación de 46% porque al aplicarle la **tabla en la línea 1**

este tenía un 36% en la oferta económica que era más cara que el otro oferente, quien tuvo un 56% el máximo, donde evalúa el precio donde se tiene el mayor puntaje; lo otro que se evaluaba era el plazo de entrega, lo que podría generar duda, la comisión estableció una tabla, les asignaban mayor puntaje a quien nos dijera que nos entregan los productos en dos a tres días se le entregaban 40% a quien dijera que era de 3 a 4 un 10%, en eso la persona natural dijo que se iba a demorar un día, lo que no estaba en la tabla de evaluación, lo que fue analizado y es 0, no estaba dentro de la tabla. En cumplimiento, que se refiere haber entregado toda la documentación, ambos tenían el máximo de puntaje que era un 10%, por lo tanto, en la línea 1 la persona natural tiene 46% y la persona jurídica un 100%.

**En la línea 2 productos** de supermercado de línea electrónica, línea blanca, de esos la persona natural al aplicar el tema económico tiene un valor más alto porque estaban más baratos sus productos, tiene un 50% en plazo de entrega cumple lo mismo, cumplimiento de formalidad de la oferta, tienen ambos 10% máximo. La persona natural tiene un 60% y la persona jurídica 89%; en base a eso la comisión le dice al alcalde que el proveedor con mayor evaluación la comisión indica que el mayor puntaje fue el proveedor Agrícola Sebastián Garcés Garcés la propuesta se le entrega al alcalde y el alcalde toma la decisión, el alcalde adjudicará siempre y cuando lo autorice el concejo para firmar un contrato con la empresa.

Solicita la palabra la **Concejala Carolina Valenzuela**, lo que hicieron está correcto; no le parece el criterio haber evaluado con porcentaje 0 a la propuesta que entregaba más rápido los productos. lo que ella estudio y consulto, lo que evaluaron era que de estos 3 oferentes los productos más económicos era los que presenta la empresa Santa Olga, sin embargo cometieron el error de presentar una boleta de garantía a nombre de su hija y no colocar todos los precios; pero en la segunda opción de la Sra. Victoria, tiene los precios más económicos, el error que cometieron ellos fue que cuando les preguntaban cuanto tiempo se demoraban en entregar los productos decían un día y no estaba dentro de los criterios de evaluación, pero si ellos podían entregar los productos dentro de un día debieron ser evaluados con el puntaje máximo, ellos si no los entregan dentro de los tiempo es una multa y un ingreso para la municipalidad. No se debió haber evaluado con cero a la persona que se le entregaba más rápido, también sabe que tienen un problema con la empresa que retira la basura, que denunciaron a contraloría por este tipo de criterio que se le evaluó con cero, que no pase de nuevo lo mismo. Confía en lo que hicieron como comisión ese criterio no debió ser para castigar a alguien, ese criterio debió ser evaluado con el mayor puntaje, por el tiempo.

**Sra. Mabel Llanos DAF** es probable que tenga razón, y sirve por experiencia, y para la evaluación las tablas son estrictas o limitadas, se ajustaron en lo que eran las bases, pero si igual hubiéramos evaluado y puesto los 40 puntos en la línea 1 la Sra. Victorina, igual hubiera quedado bajo, porque los precios que puso el proveedor Agrícola Sebastián Garcés Garcés eran más bajos, ahí de todas maneras hubiera quedado fuera, quizás en la evaluación es discutible y sujeto a consulta a Contraloría, pero como comisión nos sujetamos al principio de sujetarse a lo que dicen la bases, que pueden haber estado buena o malas, pero a eso se sujetó la comisión. **Concejala Carolina Valenzuela**, acota que en el anexo 2 hay una diferencia de 1 peso. **Sra. Mabel Llanos DAF** indica que es probable, pero queda a criterio de ello, pero es lo que determina el alcalde y los concejales.

**Concejala Clara Riquelme**, indica que en la sesión anterior ella aprobó y esta de acuerdo que la comisión debe enmarcarse en las bases, por un documento un proveedor puede quedar fuera y como concejales debemos fiscalizar y velar porque se rijan por las bases, la comisión lo hizo como corresponde.

**Concejala Carolina Valenzuela**, a propósito de lo que señala la Concejala Riquelme que deben evaluar y tener la confianza en ellos, aprovecha la instancia de mencionar algo que paso; cuando entregan documentos creen que son fidedignos, hace unas semanas aprobaron una licitación de los guardias, donde la aprobaron dos veces por una modificación porcentual, luego llego el Ord. Nro. 19 que envió la señora Mabel que indica otras cosas. **El Alcalde** se sugiere analizar el tema en puntos varios para terminar con el punto en cuestión.

**Concejala Jullyana Bustos**, aprueba dada la urgencia de las ayudas sociales, y agradece a la Sra. Mabel por preocuparse por los precios por los pocos recursos que se tienen y se deben cuidar de alguna manera y en este caso que se está aprobando a la comercializadora Garcés Garcés, ha presentado los precios más bajos, por lo tanto, que quede como experiencia para los próximos licitadores que puedan participar a futuro que consideren que la municipalidad no tiene muchos recursos, y que a futuro lo consideren.

**Concejala Jacqueline Ponce**, Rechaza, por las actas adulteradas que envió la señora Mabel por correo y aclarar a la concejala Jullyana que este proveedor no fue el que entrego los precios más baratos, fue Santa Olga.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, en vista de las propuestas y no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor y 2 de rechazo concejal Jacqueline Ponce y concejal Carolina Valenzuela.

**Acuerdo Nro. 71**

***“Se acuerda aprobar la autorización al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba contrato con el proveedor Agrícola Sebastián Garcés Garcés E.I.R.L, por la Licitación denominada Contrato de suministro para adquirir productos de Supermercado, tales como: Abarrotes, carnicería, panadería, pastelería, bebidas, lácteos, verdulería, materiales e insumos de aseo, electrónica, línea blanca y otros para la Municipalidad de Collipulli”***

**3.2.- Memorándum N°154 de fecha 12 de abril del 2022**, de parte de Directora de Adm. y Finanzas, quien envía información respecto del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde enero a marzo año 2022.

**Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** Indica que está incorporado en sus carpetas para conocimiento y estudio.

**3.3.- Memorándum N° 419 de fecha 18 de abril 2022**, de parte del Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien Subrogue, para aprobar proyectos de Subvención Extraordinaria 2022 de las siguientes Organizaciones:

1. Proyecto denominado “Espacios Mágicos” de la Agrupación de Discapacitados Psíquicos y Familiares Nuevo Despertar, por un monto de \$1.800.000.-
2. Proyecto denominado “Atenciones Veterinarias, Compra de alimentos e insumos” de la Agrupación Amigos de los Animales de la comuna de Collipulli, por un monto de \$2.000.000.-

**Don Víctor Riquelme Moreno DIDECO**, Saluda al honorable concejo y vecinos unidos en la sesión, y expresa que efectivamente son 2 Subvenciones, la primera es de la Agrupación de Discapacitados Psíquicos y Familiares Nuevo Despertar Collipulli, el Proyecto se llama Espacios Mágicos, el aporte que solicitan es de M\$1.800, este aporte lo pretenden utilizar para financiar arriendo de espacio físico para funcionamiento anual. La 2da. de la Agrupación de los amigos de los animales, monto de M\$2.000 el nombre Atenciones Veterinarias, Compra de alimentos e insumos, el objetivo es Poder brindar alimentación, atención veterinaria y manejo sanitario de mascotas abandonadas y callejeras, estas subvenciones son del ámbito extraordinario en ambos casos, y para trabajar este año con plazo de rendición noviembre 2022. Agrega que se encuentran unidos don Miguel Caces y Grisela Cid encargados de Organizaciones.

**Concejala Carolina Valenzuela** consulta si todas las subvenciones van a pasar como están pasando ahora, o todos postulan en una fecha. **Don Víctor Riquelme Moreno**, aprovechando la pregunta sintetiza que las subvenciones se dividen en dos líneas de trabajo, ordinarias y extraordinarias. La subvenciones extraordinarias son las que el concejo ya ha aprobado en el presupuesto municipal para el año, son de un grupo reducido de organizaciones y que postulan al municipio en razón de los presupuesto que están aprobados y pasa por revisión interna del municipio y siempre requiere acuerdo de concejo municipal, y luego está la línea de subvenciones ordinarias, que se hace a través de un concurso, concurso que probablemente se hará a mediados de mayo, que se va a difundir con todas las organizaciones, a fin de que postulen a este proceso de concursos, que va a estar regulado con el Reglamento y Ordenanza, lo deben pasar para que el concejo lo apruebe y posteriormente se activara el concurso de subvenciones ordinarias, en ese proceso se harán las revisiones internas igual que en las subvenciones ordinarias.

**PROYECTO DENOMINADO “ESPACIOS MÁGICOS” DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y FAMILIARES NUEVO DESPERTAR, POR UN MONTO DE \$1.800.000.-**

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, en vista de las propuestas y no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 72**

***“Acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:***

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>AGRUPACION DISCAPACITADOS PSIQUICOS Y FAMILIARES NUEVO DESPERTAR COLLIPULLI</b>	
<b>RUT N°</b>	<b>65.195.850-4</b>	
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCION</b>	<i>Contar con espacio físico para desarrollar actividades de los integrantes de la organización Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar.</i>	
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$1.800.000</b>	
<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>DETALLE DE GASTOS</b>	<b>MONTO EN \$</b>
	<i>Arriendo sede por 10 meses</i>	<b>1.800.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.800.000</b>

***Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.***

**PROYECTO DENOMINADO “ATENCIONES VETERINARIAS, COMPRA DE ALIMENTOS E INSUMOS” DE LA AGRUPACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES DE LA COMUNA DE COLLIPULLI, POR UN MONTO DE M\$2.000.-**

**Concejala Jullyana Bustos, aprueba y felicita** la labor de la Agrupación Amigos de los Animales, es importante la subvención.

**Víctor Díaz López, aprueba felicita** la labor de la Agrupación Amigos de los Animales.

**Concejala Clara Riquelme, aprueba y felicita** a la Agrupación de Amigos de los Animales es una gran labor que realizan.

**Concejala Carolina Valenzuela, aprueba felicita** a la agrupación y a la veterinaria municipal, ha recibido buenos comentarios, están trabajando en conjunto con la agrupación, felicita al alcalde.

**El Alcalde, aprueba y felicita** por el trabajo de los animalistas, han trabajado juntos cuando se hizo el proyecto de la clínica Veterinaria.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, en vista de las propuestas y no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 73**

***“Acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:***

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES</b>	
<b>RUT N°</b>	<b>65.040.352-5</b>	
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCION</b>	<i>Poder brindar alimentación ,atención veterinaria y manejo sanitario de mascotas abandonadas y callejeras.</i>	
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$2.000.000</b>	
<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>DETALLE DE GASTOS</b>	<b>MONTO EN \$</b>
	<i>Atenciones veterinarias, compra de alimentos e insumos</i>	<b>2.000.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>

***Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.***

**3.4.-Carta Camila Contreras, Trabajadora Social, Entidad Patrocinante Enraíza, de fecha 12 de abril del 2022,** quien solicita participación en Concejo Municipal con el objeto de presentar propuesta de diseño del proyecto de Skate Park en Villa Ayelen, para posterior aprobación.

**Se presenta la trabajadora Social de la Entidad Patrocinante Enraíza de Temuco, doña Camila Contreras,** indica que esta parte social, técnica, y esta parte de la constructora “Espacio Araucanía” lo que quieren presentar es un proyecto que quieren postular al SERVIU que ya está en curso, por el programa Mejoramiento de Barrios, en este caso la modalidad es proyecto de Construcción de edificaciones comunitarias, tiene el financiamiento de 7500 UF, el terreno en cuestión es de Avenida Marta González con calle Los Liliun, han trabajado con la Villa Ayelen, esta tiene 3 roles, donde cercano a eso están colegio, jardines, OPD, hicieron un diagnóstico para ver las necesidades, presenta unas imágenes del estado actual del predio.

**Lilian Arias Arquitecta Enraíza,** propuesta a futuro de intervenir los 3 roles; el primero rol sería del Sector Los Girasoles, con el propósito de hacer un anfiteatro, en el sector de Villa Bicentenario, y lo que lleva a la reunión es el sector de Villa Ayelen, presentan la situación actual del sector y el ante proyecto que es un Skate Park de \$80 MTS aproximadamente, reubicar los juegos, colocar máquinas de ejercicios, mejorar áreas verdes, generar pavimento en área de circulaciones, basureros, banca, luminaria eficiente. Beneficios, reintegrar la vida comunitaria, encuentro de los vecinos, fomenta la vida sana, incorpora iluminaria, rehabilitar el terreno abrían más reencuentros comunitarios. La propuesta es mantener los juegos que existen rehabilitarlos, mejorar áreas verdes y generar 3 islas de Skate Park, presentan el ante proyecto.

**Camila Contreras trabajadora social Enraíza,** indica que se ha realizado todo esto mediante un trabajo colaborativo con vecinos de la Villa Ayelen, lo que requieren del Concejo y Municipio, Acta de sesión de concejo municipal donde conste la aprobación del proyecto y el compromiso de mantención de las obras, autorización del alcalde, acuerdo de concejo para realizar las obras incluidas en el proyecto, Certificado Municipal que indique las obras que las obras no se encuentran financiadas por otra entidad, formato libre.

**Hugo Arcos representante legal de la empresa constructora,** Arquitecto intervendrían en la etapa de ejecución, su intervención solicitar al concejo el apoyo en la futura administración del parque, es un desafío para la empresa privada, para los vecinos el financiamiento viene de parte de SERVIU, es gestión nuestra traerlo a la comuna, pero va requerir una administración y cuidado, la idea es que puedan acoger el proyecto que están trabajando para Collipulli y entregar un compromiso que pueda ser administrado, por el municipio a futuro.

**Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez,** indica que esta bonito el proyecto, pero primero debieron presentarlo al DOM y SECPLAC porque no conocen el proyecto. Es bueno para seguir cambiándole el rostro a la Comuna de Collipulli, lo iban a trabajar, pero si hay una empresa interesada bien, solicita que ingresen la información a la Dirección De SECPLAC y DOM. Le gusto el proyecto, pero indica que les faltaron más juegos a los niños. **Camila Contreras Trabajadora Social Enraíza** aún están trabajando en el presupuesto, quieren hacer hincapié en los plazos que tienen que presentar el proyecto la quincena de mayo, están acotados. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez,** entiende, pero hay un conducto regular, no puede pasar al SECPLAC ni el DOM.

**Lilian Jouanet Secretaria Municipal, manifiesta que** ella le indicó lo que el alcalde está diciendo, la empresa debe ingresar el proyecto al municipio para que lo conozcan, hay un tercer certificado que solicitan que lo dará el DOM, con respecto a los costos de mantención deben identificar cuáles serían los costos, eso lo deben incorporar en los contratos, deben verlo como lo van a presentar.

**Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez,** después que ingresen el proyecto a la municipalidad, lo presenten a obras y SECPLAC pueden tomar un acuerdo.

**Concejala Jullyana Bustos** solicita la palabra, indica que esta confundida porque ya habían presentado un proyecto para la reparación de una de las multicancha, se ve que están trabajando con personas de la Villa Ayelén. ¿quién es la presidenta de la Villa Ayelen? **Camila Contreras Trabajadora Social Enraíza es Verónica Salazar,** están trabajando con el Comité de Adelanto de la Villa Ayelén, respecto a la multicancha no la intervendrían, la idea fuerte del proyecto es el Skate Park, incluirán áreas verdes, iluminaria y restauración de los juegos. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez,** ¿Cómo aparece la multicancha pintada en el proyecto que hicieron? **Camila Contreras Trabajadora Social Enraíza** es parte del plano. **Concejala Jullyana Bustos menciona que** por eso estaba confundida, ahí cree que cometieron un error, tener un poco de cuidado en las presentaciones de los proyectos, mejor sacar la multicancha y presentar solo lo que van a realizar. Otra pregunta ¿los recursos los buscan o debe buscarlo la municipalidad? **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez,** la empresa postula, son recursos del SERVIU es lo mismo que se está haciendo en el parque.

**Concejala Jullyana Bustos** ¿dónde se va a intervenir? **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, harán un mejoramiento al lado donde se va a construir el cuartel de investigaciones. **Camila Contreras, Enraíza** el sector que está al lado de la calle los Liliium. **Concejala Jullyana Bustos** esta bueno el trabajo, felicita el proyecto y de los vecinos si están trabajando así, es interesante. Ese sector es el centro de varias poblaciones, agradece la presentación que vinieron hacer. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, si está pintada la multicancha deberían incluirla. **Concejala Jullyana Bustos** ya está el proyecto de la multicancha. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, como la presentaron debieran hacerse cargo. **Camila Contreras Enraíza** es una imagen con una construcción ya existente no pueden sacarla, lo que harán ellos es un Skate park que entra en otro proyecto. **Concejala Jullyana Bustos** felicita por el proyecto.

**Concejal Víctor Díaz**, le parece hermoso el proyecto, concuerda con Jullyana que está lindo el proyecto y con el alcalde cree que no debió haber llegado en este momento al concejo, debieron haberlos llamado a una reunión antes para presentar el proyecto, se saltaron muchas etapas el Director de Obras y SECPLAC para que lo revisaran, lamentablemente al concejo deben llegar cosas para aprobar, también debió haberse preguntado si aprobar que intervinieran o no y tampoco se hizo, está bueno pero cree que no es el lugar.

**Concejala Jullyana Bustos** quiere tomar la palabra de don Víctor, falta empatía de algunos dirigentes con algunos concejales, es muy importante lo que dicen, comenta que tiene bastante comunicación con la comunidad, pero con los vecinos se les ha hecho bastante difícil poder llegar a reuniones. **Como concejal** agradece la presentación la valora, es importante que los dirigentes consideren a los concejales, es fundamental porque el concejo debe aprobar, quizás ahora tengan la iniciativa de invitar al concejo a alguna reunión que tengan. **Camila Contreras señala que** lo consideraran, ahora conocen el conducto y piden disculpas a Don Víctor.

**Concejala Clara Riquelme** muy llamativo lo que presentaron mientras se cumplan los requisitos y las etapas es bueno para ir avanzando con la comuna, niños adultos, si quieren presentar algo más pueden trabajar.

**Concejala Carolina Valenzuela** felicita a los vecinos de la villa Ayelen que pudieron juntarse para ejecutar este tipo de proyecto, cree que es importante lo que hicieron, es importante estos espacios para jóvenes, los espacios sirven para ayudar la salud mental de los jóvenes, espera que no se desanimen, indicaban que tenían poco plazo, le gustaría acelerar el proceso no le gustaría que no se hiciera el proyecto.

**Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, agradece la presentación y solicita que se realice el conducto regular, para llevarlo al concejo.

**Concejal Víctor Díaz**, pregunta ¿el terreno es municipal? **El alcalde** responde que sí. **Concejala Jullyana Bustos** ¿por qué no se entrega como dato a la Junta de Vecinos? **El alcalde** responde que se demora más para hacer proyectos.

**Hugo Arcos representante legal de la empresa constructora**, Arquitecto agradece por el espacio.

**La Secretaria Municipal**, agradece y solicita la información lo antes posible para remitirla a los Directores para seguir el proceso y sea efectuado el proyecto.

#### 4.0 PUNTOS VARIOS.

##### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

**1er. Punto familia Llanos** que está solicitando poder donar un volumen de Enciclopedia, la familia quiere que queden en buenas manos. **Alcalde** no hay problema, todo lo que sea en beneficio de la biblioteca Municipal para los jóvenes de la comuna, que hagan una carta la ingresen por oficina de Partes. **Concejala Jullyana Bustos, se contactará** con la familia para coordinar día y hora para poder realizar traslado. **Alcalde** sugiere contactarse con don Víctor Riquelme para coordinar.

**2do. Punto, tema que preocupa en el COMPLEDUC, respecto a la falta de profesor de matemáticas**, donde los cursos laborales están si profesor de matemáticas, son 28 alumnos y muchos interesados en regularizar estudios de continuidad. Ellos como nocturno y lo 4to. diurnos están si profesor de matemáticas, no puede ser, ella lo converso con el DAEM quien le señaló que iba a conversar con el Director (S) don Luis Gutiérrez para ver posibilidad de contratar un profesor de química. Después le consulto y le dijo que el ministerio debía autorizar, cuando piensa que somos nosotros quienes debemos hacerlo, poder extender las horas de alguna profesora de Matemáticas para subsanar el problema para cubrir cuartos medios, los perjudicados serán los alumnos. **Alcalde** indica que estuvo con Don Luis Gutiérrez y representantes de los profesores, ya se envió la información a la Provincial de Educación, están en lista de espera. **Mario Tapia DAEM**, hay una falta de profesores en todo

chile, de matemática, física y educación Musical. El profesor de matemáticas fue cubierto a petición de un ingeniero que la Seremi de educación lo autorizo. Se envió también lo de un ingeniero a solicitud de la Seremi de educación, sin esa solicitud no pueden autorizar a trabajar a las personas ni menos hacerle un contrato, están esperando eso, necesitan el visto bueno de la Seremi. **Concejala Jullyana Bustos**, ojalá se subsane lo antes posible, porque hay muchos alumnos sin profesor de matemáticas lo que no pueden seguir así, o pedir al ministerio solicitar extensión de horas de otros profesores mientras apareciera otro. Llego un profesor, pero no le gusto, ojalá puedan contactarse, porque es un tema. **Mario Tapia DAEM**, respecto a aumentarle los horarios a los profesores existentes están todos con 44 horas y es el límite de horas de un profesor en su contrato.

**3er. Punto Hospital de Collipulli, los estacionamientos, es muy complicado**, sabe que como municipio no pueden intervenir, tal vez oficiar a la Dirección del hospital, para ver estacionamiento para los adultos mayores, que puedan ingresar y que no se le controle la entrada, cree que debieran dejar solamente la urgencia para realizar Control. Agrega que ella sabe otras cosas delicadas cuando tenga más antecedentes lo dirá en concejo. Ver la posibilidad para que se habilite un estacionamiento para adultos mayores o urgencia. Sus vecinos tuvieron que llevar a una persona ayudándola la cual gritaba de dolor, hubiera hecho un envío si se encuentra con esa situación, pero solicita que se habilite un estacionamiento para los vecinos que van a urgencia.

**Solicita como concejal una reunión con el Director del Hospital e invitar al SEREMI de Salud** junto a los concejales. **Alcalde** se compromete a hablar con el Seremi de Salud don Andrés Cuyul solicitando una reunión en la comuna junto con el concejo, agrega que en ningún hospital de Chile existe estacionamiento de urgencias, solo para ambulancias. **Concejala Jullyana Bustos**, solicita que no se haga tanto show preguntando como llego, como se llama. **Alcalde** es el procedimiento de seguridad que tiene el hospital, por la inseguridad de la comuna. **Concejala Jullyana Bustos**, no estamos en un centro de concentración para ser tan rigurosos, si una persona va a una urgencia, y la persona fallece cuando le están preguntando los datos, paso algo similar, pero lo corroborará.

**Alcalde acogiendo la solicitud presentada por la concejala, solicita el pronunciamiento del honorable concejo Municipal quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 74

*“Se acuerda oficiar al Director del Hospital Intercultural de Collipulli, a fin de que gestione y coordine una reunión de trabajo presencial en la comuna con el Secretario Ministerial de Salud de la región de la Araucanía y el honorable concejo municipal, a objeto de plantear problemáticas que están afectando a la comunidad por el funcionamiento, acceso al nuevo hospital”*

**4to. Punto, ayer hubo lluvias**, saben que han estado limpiando los colectores; ella lo viene solicitando desde el verano, no sabe porque el jefe de operaciones no escucha las solicitudes que hace con tiempo. Ayer llovió y en Calle Lautaro con Cerro esta tapado el colector, por lo cual colapso el agua en la calle; por lo que los vecinos estaban muy preocupados, saco fotos, empresas estuvieron trabajando ahí, quedo un légamo (barro), escurrió al colector y se tapó, eso podría ingresar al domicilio debería solucionarlo lo antes posible, envió una foto de un colector ubicado en Ocarrol con Bulnes, está roto es peligroso. **Alcalde le envió datos al Director** de Obras y mañana conversar con la empresa.

**5to. punto solicita mesa de trabajo con los Directores de los Establecimientos Educativos** de la comuna, hay varios puntos, bastante vulnerabilidad, alumnos inmigrantes en los colegios, quiere retomar el trabajo que se hacía en el primer periodo, de las reuniones con directores de establecimientos del establecimiento para poder trabajar, más adelante con los padres apoderados, no hay que despreocuparse, a veces bajan las matrículas, pero deben trabajar con la comunidad. **Alcalde** lo evaluara con el Director de DAEM. **Concejala Jullyana Bustos**, no solicita que se haga enseguida pero que sí se realicen cada cierto tiempo, pero que se haga en algún momento las reuniones con los establecimientos.

**Fielmente solicita en nombre de los vecinos cercanos al Hospital de Collipulli, iluminación en los sectores aledaños al hospital nuevo, hacia el sector Pemehue**, la parte es muy oscura, lo solicito en el primer periodo y quedaron de colocar, no cree que aun vienen en embarcación. **Alcalde** responde que se pusieron dos focos. **Concejala Jullyana Bustos**, hay poca iluminación, también

vecina solicita la reparación de ese espacio. Ese espacio es de un particular, pero no ha aparecido en años, si se puede hacer el mismo trabajo que en la tierra colorada. **Alcalde** han solicitado el seremi para poder asfaltar ese terreno, enviaron la solicitud a el nuevo seremi, para la regulación del terreno. **Concejala Jullyana Bustos**, a no ser que el hospital habrá las puertas que están colindando con la calle Nelson Sandoval y Caupolicán, también es un tema. La vecina que le comento lleva a una persona en sillas de ruedas lo que se les dificulta mucho para pasar en épocas de lluvia. Vecinos del sector Caillín, no tiene como botar la basura, son muy pocos para solicitar subvención, quieren que se les instale container

**INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:**

**Hace poco salió en Diario Malleco 7**, salió na publicación de que el relleno sanitario estaba funcionando y está recibiendo el 1% de la capacidad, hace un tiempo tuvieron una reunión con la asociación Malleco norte y no lo había aprobado. **Alcalde** anduvo averiguando y esta Padre las casas una empresa de Chiloé y nadie más, hay un olor muy desagradable. Van a comenzar a tener problemas los vecinos, hay un colegio a 2 km. **Concejala Víctor Díaz**, indica que deberían analizarlo porque no tienen autorización, cada comuna que ellos recibieran iba a pasar por la asociación. **Alcalde** se opuso, además que Collipulli no debería pagar ningún peso, porque el relleno se encuentra en la comuna, también pasara el líquido percollado por Ocarrol, O'Higgins y Freire el olor quedara, él lo dijo en la reunión. **Concejala Víctor Díaz**, también les mencionaron en la reunión que si se llegara autorizar debían transitar por el camino hacia Angol. **Alcalde** no están viniendo de otras comunas de la Araucanía por la inseguridad de las empresas.

**Vecinos del sector centro de la comuna**, solicitan la reparación de los basureros, también en cruz con Saavedra sur se hicieron unos trabajos, se han tropezado muchos adultos mayores, solicita si se puede para reparar. **Alcalde** toma nota, para que lo vean los inspectores. **Concejala Víctor Díaz**, también al frente hay un tarro de basura roto, la gente echa basura y cae al suelo. Solicitan que se pudiera arreglar.

**Varios comerciantes han reclamado por los vendedores ambulantes** que andan en vehículos vendiendo. **Alcalde** no hay ningún vehículo autorizado, andan sacando partes.

**Gente le ha reclamado de Pb. Nueva Uno en pasaje Los Pinos, dicen que hay un local de comida rápida que esta todos los días de martes a Domingo hasta las 2 de la mañana**, con fiesta, se puede fiscalizar, la gente que consume deja todo sucio. **Alcalde**, enviará a funcionarios de seguridad pública para evaluar. Calle independencia con Los Pinos.

**Vecinos del sector Caillín**, no tienen como botar la basura, son muy pocos para solicitar subvención, quieren que se les instale container, para poder botar la basura. **Alcalde**, eso deben verlo con obras, por la licitación. **Concejala Víctor Díaz**, poner un container para poder botar la basura, y ver si pueden limpiar el sector porque botan mucha basura para allá.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:**

**Posibilidades de realizar limpieza de colector de aguas lluvias, en la esquina del colegio Thomas Alba Edison, entre Bulnes y Saavedra sur.** **Alcalde**, le indicara a don Claudio Núñez para que hable con la empresa para que vayan a limpiar las alcantarillas.

**Presenta solicitud colegio de San Andrés, material o gravilla para depositar en el lugar donde se estacione el furgón escolar lugar donde ellos bajan**, con la lluvia se forma barro, hacer por último un camino hacia la escuela por donde ellos bajan. **Alcalde**, les dirá a operaciones para que lleven material.

**Por último, solicitar a vialidad Garitas**, hay muchos lugares que no tienen, en los sectores rurales, en Maica, Colihuicatori, Mulito. **Alcalde** le sugiere que traiga nómina de los sectores para oficiar al Director Regional de Vialidad, cundo se renovaron las de la ruta 49 se instalaron en otros lados. **Concejala Clara Riquelme**, sobre todo instalar donde esperan locomoción niños.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**



**1er. Punto es una carta que recibió y que le envió el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Miguel Huentelén**, procede a leer textualmente “Comunicado oficial, centro general de padres y apoderados, asesores culturales de escuela Miguel Huentelén, los presentes estamos representados por la presidenta del centro general de padres y apoderados Srta. Dionila Torres Manquelize y asesor cultural de don Juan Castro solicita la presencia del concejo municipal de Collipulli en su totalidad junto con el Alcalde de Collipulli don Manuel Macaya Ramírez, para establecer una mesa de trabajo, reposición de escuela y requerimiento mejoras 2022 para el día 06 de mayo 2022 a las 10 horas en las dependencias del establecimiento Miguel Huentelén F-115.

A don Mario Tapia le entregaron esta información y la reunión estaba para este viernes, él no le entregó la información a nadie. Le pregunta ¿qué paso? ¿porque paso eso? La reunión fue suspendida. La respuesta que se les dio a los apoderados es que el concejo no está interesado en trabajar con ellos. Nadie puede hablar por ella, está dispuesta a hacer la mesa de trabajo y le gustaría que todos estuvieran. **Alcalde** no tiene problemas, siempre ha trabajado con el centro de padres, en el diseño del nuevo establecimiento de la escuela Miguel Huentelén, se entregó la maqueta y se trabajó con el centro de padres, el equipo técnico está trabajando en el equipamiento del establecimiento para poderlo terminar y después buscar los recursos, van trabajando hace más de 3 años con don Joaquín, el concejo anterior aprobó los recursos para el diseño del establecimiento, se terminó el diseño y se presentó a la comunidad, están a la espera del equipo técnico del establecimiento para luego buscar los recursos. Cuando él asumió como alcalde ese colegio no tenía ni siquiera agua potable, hizo la gestión con el APR y se conectó el agua potable rural al establecimiento, antes muchos niños tenían problemas por enfermedades al estómago, junto al concejo anterior aprobaron e inyectaron recursos para darle a los niños del sector rural un colegio de óptimas condiciones. Se han hecho mejoras al colegio, y trabajaron en un diseño. Ha trabajado con don Claudio, no tiene problema en dialogar con el centro de padres.

**Concejala Jacqueline Ponce**, le alegra mucho las mejoras que le está diciendo, pero es lo que se debe hacer, no se le celebra a nadie por las cosas que hacen, hay que hacerlas sí o sí. Le gustaría que don Mario le respondiera. Porque no tenía la información de la reunión que estaba programada para el viernes. **Mario Tapia DAEM**, la primera semana de abril tuvo una reunión con don Claudio Sanhueza en la escuela Miguel Huentelén, con los asesores culturales y el centro de padres, lo que conversaron fue si tenían el apoyo del alcalde para la reposición de la escuela, si el alcalde tenía el interés de reunirse para seguir con los pasos por el tema de la reposición. El segundo tema, es porque estaban inquietos porque en febrero se termina el contrato de alta dirección pública del director preguntaron ¿cuál es la visión que tiene como departamento? El director de la escuela Miguel Huentelén tiene una muy buena evaluación, pero aclaro que no dependía del municipio, si no que don Claudio Sanhueza entrara a un segundo periodo en la escuela, si él quiere postular debe avanzar en el proceso. Fueron los dos temas principales, hicieron la invitación a él y al alcalde para una reunión el viernes 22, entendió que ellos iban a citar a los demás concejales, porque ellos están invitando y a los que les correspondía citar es al centro de padre. Con el segundo punto él no está facultado para señalar si los concejales quieren asistir o no, a quien tenía que extenderle la invitación es a Don Manuel su jefatura, ellos estaban citando debieron enviarle la invitación. Quizás se traspapeló, pero entendió que ellos los iban a invitar. Lo que quieren ellos es saber si tienen el respaldo para el proyecto, don Manuel tiene el apoyo y están a la espera de que don Claudio entregue la última fase, en relación a la reposición para poder solicitar los recursos.

**El alcalde de la comuna, a solicitud de la Secretaria municipal solicita el pronunciamiento de los señores concejales para extender la sesión por ½ horas más, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 75

*“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”*

**Concejala Jacqueline Ponce**, le da la impresión que don Mario no quiso entregar la información, porque si se la indico al alcalde. No creen que los apoderados estén mintiendo, pero para eso es la mesa de trabajo, espera que para la fecha estén todos para poder trabajar, ver también en que los pueden trasladar.

**La concejala consulta por presencia de don Juan Carlos Vidal** y de la directora de Seguridad Pública. **El alcalde** indica que Grace esta con Licencia y que don Juan Carlos nunca está en concejo, pero se le envían los oficios, pero tomará nota para enviarle un oficio. **Concejala Jacqueline Ponce** para ver

tema de locomoción de colectivos, a gente quiere que pase colectivo por Hospital Nuevo. Que ella estuvo conversando con la presidenta de los colectivos, la Sra. Carolina indica que ingresaron una solicitud a transporte, solicitando ese requerimiento para poder pasar por ahí, pero les salió rechazado. Quería que estuviera don Juan Carlos porque estuvieron trabajando con carabineros y seguridad. **El Alcalde** se compromete a conversar con don Juan Carlos en el día de mañana para ver qué pasa que con la carta que le hizo llegar la presidenta de los colectivos por la pasada de los colectivos por el Hospital. **Concejala Jacqueline Ponce**, como es una sesión en vivo le hubiera gustado que diera respuesta, deberían estar todos los directores. **El alcalde** no es obligación que estén todos los directivos, es concejo Municipal, él toma apuntes y les indica a los directores. **Concejala Jullyana Bustos, sugiere le pida una reunión con el SEREMI de transporte.**

#### **INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:**

**Agradecer a Operaciones, a don Jorge Morales y a don Alexis Alarcón**, resuelven muchos temas de los que están solicitando, como son los arreglos de caminos, instalación de garitas, y ahora unos focos de Quilquihueno que don Jorge quedo de averiguar.

**Quisiera consultar sobre las Becas de Educación Superior**, le han consultado muchos, los jóvenes han entrado a clases, quieren postular e información al respecto no tienen, don Miguel Caces le indica que están trabajando, pero no tiene más información para darles respuesta. **Alcalde** indica que la 1era. semana de mayo, pasan por concejo municipal las bases por concejo para su aprobación.

**Se había aprobado un presupuesto para capacitaciones para la OMIL**, 2 capacitaciones ¿Qué ha pasado con eso? **Alcalde** están en proceso de licitación.

**La concejala solicita a la Sra. Mabel dar** respuesta sobre oficio que ella envió a los correos. **Alcalde indica** que cuando se le envió la información sobre la licitación, hoy está en investigación con un sumario, está haciendo acciones para que eso se aclare, cuando se tenga resultado lo dará a conocer al Concejo Municipal. **La Concejal Carolina Valenzuela**, agrega que es por eso que ellos han solicitado más tiempo para poder estudiar estas licitaciones, le da mucho temor por tener responsabilidad penal por aprobar de buena fe. **El Alcalde** señala que él tampoco se va exponer como alcalde, por controlaría por una situación así, es por eso que hay una comisión donde ellos hacen las bases, no interviene en nada, él está para servir no para servirse al municipio. **El alcalde le** cede la palabra a la **Sra. Mabel Llanos DAF**, quien expresa que lo que dijo el alcalde es lo que debiera ser, la verdad que ella envió un oficio dirigido al alcalde con copia a la comisión, a los concejales, para que supieran la situación irregular, nunca le había pasado en su carrera, en primera instancia control rechazo lo que se tenía que subsanar, ella no participo en subsanación, informó lo que correspondía, no sabía que se estaba haciendo un sumario, cree que la directora de Control igual solicito información para ver lo que se resuelve, no es resorte de ella, informo lo que encontró irregular, es lo que puede señalar. **La concejala manifiesta** que es un acto doloso, se puso una hoja sobre otra hoja por un acto que ella no había firmado, pregunta si ¿hay alguna consecuencia para el concejo? **Mabel Llanos DAF**, le gustaría que don David hiciera un informe porque con el tema legal no se maneja pusieron su firma y de la comisión en un documento que no correspondía, eso señalo en el informe, quiere que se investigue, a partir de eso ver si pasa a mayores, primeramente, es una investigación sumaria, luego un sumario, debería pasara al asesor jurídico y control. **La Concejal Carolina Valenzuela**, consulta, que va a pasar con esto, ¿se volverá a licitar? Cuál es el proceso. **Sra. Mabel Llanos DAF**, quien responde que conoce la situación porque no le había pasado nunca eso., no sabe que se hace don David deberá señalar lo que corresponda. **Interviene don David Araya**, saluda a los presentes, expresa que hay que ser súper cuidadosos por una situación que no está acreditada, existe una denuncia, primero está la investigación sumaria para acreditar los hechos, en cuanto a la naturaleza de los hechos denunciados son graves se está investigando. Primero hay que determinar la veracidad de la denuncia y como ocurrieron los hechos. **La Concejal Carolina Valenzuela**, consulta, ¿tienen algún tipo de responsabilidad si esto trasciende? Actuaron de buena fe, no sabe qué responsabilidad tienen. **David Araya Director Jurídico**, si pueden tener algún tipo de responsabilidad, pero primero tienen que ver si el acta fue adulterada, ustedes también fueron víctimas de un engaño, no quiere dar más información porque eso se debe investigar antes de dar un veredicto, pero carecen de responsabilidad porque fueron víctimas de un engaño. **La Concejal Carolina Valenzuela**, agradece.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTÍZ**

**1er. Punto que posibilidad de limpiar el cerro chico, lleno de basura, muy sucio, una vista horrible.** **Alcalde** le indica que el municipio lo ha limpiado en reiteradas veces, es un terreno particular, es de propiedad de la familia Miguel Zerené, quien está a cargo, se le ha enviado oficios para que cierre con maya el perímetro. Ingresan camiones porque se llena de barro, el DOM enviara un oficio para que cierre bien, si interviene la Municipalidad los puede denunciar que están interviniendo en un terreno privado, tienen que conversar con él para que cierre y haga una limpieza.

**Otra consulta, que corresponde a sector fuera de la maestranza Fariña,** si se le puede echar gravilla la gente se esa estacionando ahí, transita gente en silla de ruedas, vereda muy angosta. **Alcalde** le dirá a don Alexis para dejar ripio.

**Saber si tuvo alguna respuesta sobre la garita a instalar camino Angol.** **Alcalde** le informa que envió la solicitud a don Cristian y no ha tenido respuesta, ellos deben repararla.

**Informa** que desde hoy se empezó a tomar las muestras en el hospital nuevo, solo quedo el vacunatorio en el hospital antiguo. **Alcalde** agradece por la información.

**Solicita intervención Concejala Jullyana Bustos,** es importante el tema con las líneas de colectivos, para ver la posibilidad de ampliar el recorrido de las líneas, en la calle Manuel Rodríguez iba a ser muy concurrida porque todos iban a ir para allá, hace unos días unos choferes le hicieron alcances que la gente los insulto, porque no están autorizados de salir de su recorrido, es importante que la ciudadanía lo sepa, algunos se arriesgan a salirse del recorrido. ¿sería posible que pudieran solicitar una visita de la SEREMI de transporte a la comuna para tener una reunión? con los concejales y directiva de los colectivos. **Alcalde** enviara nuevamente porque no les han dado respuesta ellos son los que autoriza los recorridos, don Francisco Poza es el nuevo SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, en dos semanas más vendría a Collipulli, por los lomos de toros, por excesos de velocidad, quedo de venir. Enviará el oficio para que dé respuesta por la modificación de los recorridos. **Concejala Jullyana Bustos,** no sabe si es verdad, pero le indicaron que había llegado una respuesta negativa. **Alcalde** no le han informado nada, pero enviara la información y la respuesta. **Concejala Jullyana Bustos,** es importante tomar acuerdo de concejo para reunirse con el SEREMI es importante que estén los concejales. **Alcalde** cuando le confirmen la reunión los invitara a los concejales para que asistan a la reunión. **Concejala Jullyana Bustos,** es importante que esta la directiva de los colectivos. **Alcalde** verán con el aforo hoy tuvieron una reunión con los campamentos y no pudieron entrar todo, pero informaron que vendrían a Collipulli.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez,** no habiendo más más puntos que tratar, agradece la participación de todos los presentes y los conectados vía On line.

**La Secretaria Municipal** indica que le envió una información al WhatsApp para invitarlos a la Cuenta pública, Gestión del Alcalde año 2021 el próximo 28 de abril a las 19 horas. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez,** los invita a la cuenta pública que se efectuara en dicha fecha en dependencias del Gimnasio COLODEP.

**Secretaria Municipal da por finalizada la sesión,** recordando las mesas de trabajo que hay para el día 27 de abril, siendo las 17:39 Minutos.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**